



OFICIO N° 93179
INC.: solicitud

Irg/asj
S.133°/372

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2025

El Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los compromisos referidos a mejorar el estado en que se encuentra el camino de Querquel, correspondiente a la comuna de Maule, detallando especialmente el cumplimiento verificado hasta la fecha, así como las gestiones de coordinación respectivas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6024A32F80DEC873



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : **Sr. Jorge Abarza Agurto**
Seremi de Obras Públicas Región del Maule
Sr. Roberto Bustos Bravo
Director Regional de Vialidad Región del Maule

DE : **Diputado Hugo Rey Martínez**

MATERIA : Solicito información sobre avances y compromisos relacionados con el camino de Querquel, Comuna de Maule

Valparaíso, 27 de enero de 2025

En virtud de un trabajo en conjunto con los dirigentes sociales de la Junta de Vecinos de Querquel y la comunidad, así como con las autoridades de Vialidad de la Región del Maule, se alcanzó un importante acuerdo con el propósito de lograr una carpeta asfáltica que resolviera el problema del mal estado del camino y el polvo en suspensión generado por el alto tráfico de camiones debido a las diversas plantas de extracción diarias que operan en el sector.

Tras largos años de espera, Vialidad anunció que, a través de la empresa global, se ejecutarían estos trabajos. Dichas obras comenzaron exitosamente en el año 2024, avanzando en una parte del tramo comprometido. Sin embargo, este tramo presentó eventos y socavones que fueron informados oportunamente por esta oficina parlamentaria a las autoridades de Vialidad.



Posteriormente, observamos que las obras fueron suspendidas, lo que motivó a tomar contacto rápidamente con el Seremi y su equipo. En dicha reunión se nos informó que el representante legal de la empresa ejecutora había fallecido, por lo que se estableció como compromiso que se contactaría a la familia para indagar si se mantendría la empresa y con quién se establecería un eventual cronograma de trabajo.

Por lo anterior, solicitamos formalmente que se nos informe:

1. Si se cumplieron los compromisos establecidos en dicha reunión de trabajo con el Seremi y su equipo.
2. Los resultados de la reunión sostenida con la familia de la empresa ejecutora.
3. Si se elaboró un cronograma de trabajo actualizado para retomar y finalizar las obras.
4. Si la empresa continuará ejecutando los trabajos, permitiendo así mantener los contratos vigentes con la Dirección de Vialidad.

Esta información resulta fundamental para dar respuesta a las inquietudes de la comunidad de Querquel, quienes permanecen a la espera de avances concretos sobre este importante proyecto.



Hugo Rey Martínez
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

